ALVAREZVANEGAS ABOGADOS SAS

Asuntos Laborales, Administrativos Laborales, Disciplinarios, Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, y Seguridad y Salud en el Trabajo. Responsabilidad Extracontractual. Recurso Extraordinario de Casación Laboral y de la Seguridad Social.

Bogotá D.C., marzo 20 de 2025

Señor Gerente

INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.

La ciudad

Ref: Cumplimiento de sentencia.

Radicado 11001310502320220025501

Demandante: JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO.

LUIS ÁNGEL ÁLVAREZ VANEGAS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.431 de Valledupar, con domicilio en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional N° 144412 del Consejo Superior de la Judicatura, email alvarezvanegasabogados@gmail.com en calidad de apoderado del doctor JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 91´475.268 de Bucaramanga, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con el debido respeto solicito a ustedes el cumplimiento de las condenas impuestas en contra de la sociedad INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. a favor de mi poderdante, en sentencia proferida por el Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá D.C., el 28 de febrero de 2023, modificada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Laboral de fecha de fecha 23 de septiembre de 2023, no casada por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral – Sala de Descongestión N° 2, en el proceso ordinario de primera instancia identificado con el N° 11001310502320220025501, incluyendo las costas y agencias en derecho causadas con el proceso.

En consecuencia, de acuerdo a lo conversado en el día de hoy con la doctora Daniela Quintero Laverde, los invitamos a pagar a favor del doctor JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO, las siguientes sumas:

- a. \$63'270.357 por cesantías.
- b. \$218.320 por intereses sobre las cesantías.
- c. \$11'552.637 por primas de servicio.
- d. \$10'085.046 por compensación de vacaciones suma que deberá ser indexada al momento de su pago efectivo, de conformidad con el IPC certificado por el DANE.

ALVAREZVANEGAS ABOGADOS SAS

Asuntos Laborales, Administrativos Laborales,
Disciplinarios, Salud, Pensiones,
Riesgos Laborales, y Seguridad y Salud en el Trabajo.
Responsabilidad Extracontractual.
Recurso Extraordinario de Casación Laboral
y de la Seguridad Social.

e. \$4'071.923,47 por indexación de compensación de vacaciones.

f. \$48'347.787 por indemnización por despido injusto.

g. \$34'266.494 por sanción de que trata el art. 99 de la Ley 50/90.

h. \$200'182.673 por indemnización moratoria a partir del 21 de junio de 2020 hasta el mes 24.

d. -----

i. \$63'763.822 por intereses moratorios desde el mes 25 hasta el 21 de marzo de

2025.

j. \$5'900.000 por agencias enderecho determinadas por la Corte Suprema de

Justicia.

Los conceptos mencionados suman \$441'659.059.

También lo invitamos a pagar el título pensional determinado con un cálculo actuarial en la forma indicada por el Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá D.C. y las agencias

en derecho que determine el Tribunal y el juzgado.

Anexo:

• Certificado de cuenta bancaria del doctor Jahir Alejandro Luna Badillo.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y el suscrito apoderado, recibiremos notificaciones en la carrera 7 N° 12B - 63 oficina 504 Edificio San Pablo en la ciudad de Bogotá D.C. y en el E-mail

alvarezvanegasabogados@gmail.com

Atentamente,

LUIS ÁNGEL ÁLVAREZ VANEGAS

Luis Angel Alwarz U.

CC N° 12.435431 de Valledupar

TP N° 144412-D1 del C.S. de la J.

Cumplimiento de sentencia JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO

Tel: 315 739 0307 - 300 777 9819

Email: alvarezvanegasabogados@gmail.com



BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica

Que nuestro(a) cliente JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 91,475,268 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 807156393 aperturada el 10 de noviembre de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de marzo de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: 0807156393

Cuenta de 16 dígitos: 0807000200156393

Cuenta de 20 dígitos: 00130807000200156393

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente

BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.